ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE SUMINISTRO número MCS-057-2026, con EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE NORESTE COLOMBIANO CTA identificada con número de NIT 901.559.515 1 representada legalmente por EDWIN ALBERTO PICO VELASCO identificado(a) con cedula de ciudadania 13.717.407 , contrato que tiene por objeto: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-057-2026 el dia 17-junio-2026, con un plazo incial de: El plazo del contrato es de OCHO

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: CUATRO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($4.000.000,00)

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantías: Póliza de Cumplimiento.

1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: 10% del valor del contrato, Por el término del contrato y cuatro (04) meses más.

2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por un valor Equivalente al 5% del valor total del contrato Vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más.
3.CALIDAD DE LOS BIENES: 10% del valor del contrato,Por el término del contrato y cuatro (04) meses más.

4. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por el término del contrato,10% del valor del contrato.

Que el contratista ha constituido a favor del municipio la siguiente póliza así: Póliza de Cumplimiento.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. B-100080684, de fecha: 17-junio-2026, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	B-100080684	400.000,00	17-06-2026	25-10-2026	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	B-100080684	200.000,00	17-06-2026	25-06-2029	SI
Calidad del Servicio.	B-100080684	400.000,00	17-06-2026	25-06-2026	SI
Calidad de los Bienes.	B-100080684	400.000,00	17-06-2026	25-10-2026	SI

Que las especificaciones de la póliza No. B-100080684 , CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

De acuerdo a lo anterior, se determina:
1. Aceptar y aprobar las pólizas No. B-100080684 , expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-057-2026

2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el dia: miércoles, 17 de junio de 2026

Uso para el Municipio de CONFINES

SUSANA JOSEFA LOPEZ POLO
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL